

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-0177-2016

FOLIO: 00028416

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 17 de junio de 2016


Presente:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual dice lo siguiente:

"Lista de los Sujetos obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y de acceso a la información pública del estado de tamaulipas"(Sic).

En relación a lo anterior, y en base a los datos proporcionados por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este órgano garante, le informo que adjunto a la presente Usted encontrará en formato pdf, la relación de sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

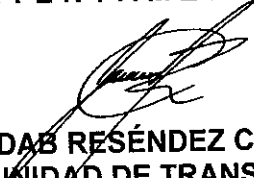
Aunado a lo anterior adjunto al presente el oficio **DJ/31/2016**, de veinticuatro de mayo del año en curso, a través de la cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, del mismo modo es adherido el oficio **RP/006/2016** de seis de junio del presente año, por medio del cual la Unidad en comento remite respuesta a esta Unidad.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES
DATOS:**

SOLICITUD: si-177-2016

FOLIO: 00028416

FECHA: 20 de mayo de 2016.

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: ITAIT

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

**SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI
ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:** Lista de los Sujetos
obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de
Transparencia y de acceso a la información pública del estado de Tamaulipas

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN:

**DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN
SOLICITADA:**

**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA
INFORMACIÓN SOLICITADA:**

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Copia simple
con costo

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/031/2016

Victoria, Tamaulipas, 24 de Mayo de 2016.

LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN
Y EVALUACIÓN DE PORTALES
DEL ITAIT
PRESENTE:



Por medio del presente, anexo catorce solicitudes de información, formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se tuvieron por presentadas el día veinte de mayo del año en curso, y registradas con los números estadísticos siguientes:

NÚMERO DE SI	FOLIO
si-172-2016	00027916
si-173-2016	00028016
si-174-2016	00028116
si-175-2016	00028216
si-176-2016	00028316
si-177-2016	00028416
si-178-2016	00028516
si-179-2016	00028616
si-180-2016	00028716
si-181-2016	00028816
si-182-2016	00028916
si-183-2016	00029016
si-184-2016	00029116
si-185-2016	00029216

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que éstas tratan de información propia del Área de Revisión y Evaluación de Portales de este órgano garante que, usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 146, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: RP/006/2016

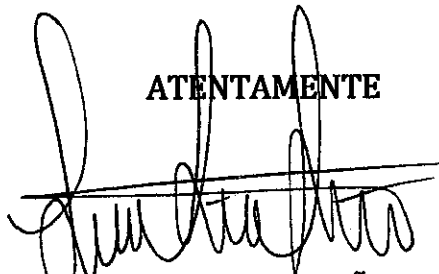
Ciudad Victoria, Tam, a 06 de Junio de 2016

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

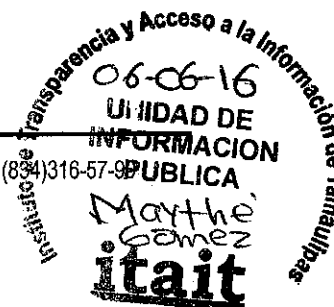
Anexo al presente, envío a Usted respuesta y documentación soporte correspondiente a las solicitudes de información pública, presentada por [REDACTED], ante este Instituto en fecha 20 de Mayo del presente, bajo los números estadísticos: si-177-2016, si-178-2016, si-179-2016, si-180-2016, si-181-2016, si-182-2016, si-183-2016, si-184-2016 y si-185-2016.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES**



SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-177-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-178-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-179-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-180-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-181-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-182-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-183-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-184-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-185-2016

“Lista de los Sujetos Obligados que tienen la obligación de cumplir con el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas” Sic.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, establece de manera extensiva en el artículo 22 numeral 1 que, son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. órganos autónomos, partidos políticos, fideicomiso y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios; para lo cual, este Instituto ha elaborado una lista en base a la interpretación del arábigo en comento, lo cual se pone a su disposición de la siguiente manera:

a) ***El Poder Legislativo, incluidos los órganos constituidos por representantes populares, el órgano técnico de fiscalización y los órganos a cargo de los servicios técnicos y administrativos de toda índole;...***

- Congreso del Estado de Tamaulipas.

b) ***El Poder Ejecutivo, incluidos el Gobernador del Estado y las dependencias y entidades de la administración pública del Estado;***

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Contraloría Gubernamental.
- Procuraduría General de Justicia.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría del Trabajo.

Organismos Públicos Descentralizados:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Colegio San Juan Siglo XXI.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco en el estado de Tamaulipas.
- Comisión Estatal del Agua (CEAT).
- Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la vida Silvestre..

- Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).
- Colegio Tamaulipas.
- Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos (ITABEC).
- Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).
- Instituto Registral y Catastral.
- Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE).
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
- Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT).
- Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
- Instituto Tamaulipeco del Deporte.
- Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).
- Instituto Tecnológico Superior del Mante.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).
- Universidad Politécnica de Altamira.
- Universidad Politécnica de la Región Ribereña en Miguel Alemán.
- Universidad Politécnica de Victoria.
- Universidad Tecnológica de Altamira.
- Universidad Tecnológica de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en Reynosa.
- Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
- Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.
- Zoológico y Parque Recreativo de Tamatán.
- Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
- Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
- Servicios de Salud de Tamaulipas.
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos.

Empresas de participación Estatal Mayoritaria:

- Desarrollo Turístico Playa Miramar S.A. de C.V.
- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.
- Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V.

Fideicomisos Públicos:

- Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros.
- Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero.
- Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico.
- Fondo Metropolitano de Tampico.
- Fondo Metropolitano de Matamoros.
- Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.
- Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco.
- Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
- Fideicomiso Nuevo Santander.
- Fideicomiso del Poblado de Nuevo Progreso del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
- Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
- Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.(FOFIEM)
- Fideicomiso del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. (CINVESTAV TAMAULIPAS)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas. (FOFAET)
- Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas. (FIDEFOSET)
- Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas. (FIDEGAT)
- Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato. (FITAM)
- Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas. (FOGAGRO)
- Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas.
- Fideicomiso "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Tamaulipas".
- Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas. (FOVIMAT)
- Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos. (FITABEC)
- Fideicomiso "El Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT -Gobierno del Estado.
- Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales. (FONDEN)
- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
- Fideicomiso "Puente Internacional Nuevo Laredo III".
- Fideicomiso "Puente Internacional Río Bravo - Dona".
- Fideicomiso "Mante – Ocampo – Tula".
- Fideicomiso "Corredor Económico del Norte".

c) El Poder Judicial, incluidos el Supremo Tribunal de Justicia, las Salas del mismo, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados Menores, los Juzgados de Paz, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura. En general, todo órgano jurisdiccional, así como los órganos que presten servicios técnicos y administrativos.

d) Los órganos de impartición de justicia que no formen parte del Poder Judicial, incluidos las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal Fiscal del Estado y, en general, todo órgano que ejerza recursos públicos para el desahogo de funciones materialmente jurisdiccionales;

- Juntas de Conciliación.
- Tribunal Fiscal del Estado.

e) Los Ayuntamientos, incluidos sus integrantes de elección popular y las dependencias y entidades de la administración pública municipal;



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

- Abasolo
- Aldama
- Altamira
- Antiguo Morelos
- Burgos
- Bustamante
- Camargo
- Casas
- Ciudad Madero
- Cruillas
- El Mante
- Gúémez
- Gómez Farías
- González
- Guerrero
- Gustavo Díaz Ordaz
- Hidalgo
- Jaumave
- Jiménez
- Llera
- Mainero
- Matamoros
- Méndez
- Mier
- Miguel Alemán
- Miquihuana
- Nuevo Laredo
- Nuevo Morelos
- Ocampo
- Padilla
- Palmillas
- Reynosa
- Río Bravo
- San Carlos
- San Fernando
- San Nicolás
- Soto la Marina
- Tampico
- Tula
- Valle Hermoso
- Victoria
- Villagrán
- Xicoténcatl

Organismos Públicos Descentralizados Municipales:

- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Abasolo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Altamira.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Antiguo Morelos.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Camargo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González.

- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jiménez.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Mante.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Mier.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ocampo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto La Marina.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tula.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Valle Hermoso.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villagrán.
- Juntas de Agua y Drenaje de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria.
- Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de Investigación, planeación y desarrollo urbano del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Reynosense para la cultura y las artes.
- Servicio de limpieza de la frontera ribereña tamaulipeca.
- Instituto Municipal de Planeación de Victoria.
- Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo (INDECULT).
- Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo.

f) Los órganos autónomos de los Poderes del Estado:

- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).
- Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).
- Tribunal Electoral de Tamaulipas. (TRIELTAM)



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Partidos Políticos:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Movimiento Ciudadano.
- Nueva Alianza.
- Morena.
- Encuentro Social.

Sindicatos:

- Sindicato Único de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (SUTUAT)
- Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación en Tamaulipas (SNTE)
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas (SUTSPET)